

Profesionales de tráfico y seguridad vial participan en una jornada técnica sobre normativas, con el objetivo de unificar estrategias que contribuyan a la reducción del número de accidentes en las carreteras

Fecha de publicación: 20/06/2017 0:00

Descripción:

- **El encuentro se ha celebrado en la Jefatura de la Policía Municipal de Móstoles y han participado representantes de la Policía Municipal, Guardia Civil de Tráfico, profesores de formación vial, directores de autoescuelas y examinadores de la DGT, entre otros.**



La Concejalía de Presidencia, Seguridad Ciudadana y Movilidad, a través de la Policía Municipal de Móstoles, ha organizado hoy junto a la Asociación de Profesores de Formación Vial (PROVIAL) una jornada profesional en la que se han puesto sobre la mesa diversos aspectos referentes a la normativa de tráfico y seguridad.

La presentación de la Jornada ha estado a cargo del concejal de Presidencia, Seguridad Ciudadana y Movilidad, Roberto Sánchez, quien ha resaltado la utilidad de este tipo de sesiones en la que se pone de manifiesto la colaboración constante entre todos los sectores implicados, con el objetivo de actuar de manera similar y coordinada, y poder transmitir pautas de comportamiento a los ciudadanos. Por parte de PROVIAL ha asistido la presidenta, Carme Huguet, y el ponente, Antonio Macedo.

Han participado un total de 70 asistentes de varios cuerpos de Policía de la Comunidad de Madrid, además de Móstoles: Madrid, Parla, Villaviciosa de Odón, Arganda, Fuenlabrada, Navalcarnero, Coslada, El Escorial, Alcorcón, Sevilla la Nueva, Pozuelo, Alcalá de Henares y Pinto. También han asistido, entre otros, profesores de tres autoescuelas con un objetivo claro de colaboración y de unificación de estrategias para reducir el número de accidentes en las carreteras.

A lo largo de la Jornada se han abordado diversos aspectos referentes a modificaciones en la actual Ley de Tráfico, así como cambios en el Reglamento General de Conductores.

También se ha debatido una propuesta de regulación de la circulación de los vehículos de movilidad personal por la DGT; la transposición de la normativa europea en relación a la utilización de las luces diurnas en las motocicletas y ciclomotores, así como otro apartado dedicado a las normas generales sobre circulación y autorización de los EMS (euromodulares), más conocidos como megacamiones.